

PROGRAMA 45FB

C06 I02 RED TRANSEUROPEA DE TRANSPORTE. OTRAS ACTUACIONES. INFRAESTRUCTURAS Y ECOSISTEMAS RESILIENTES

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Movilidad sostenible, segura y conectada.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

Este componente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia español trata las cuestiones siguientes: 1) Acompañar la transición hacia modos de transporte más sostenibles; 2) reducir las emisiones del sector del transporte; 3) hacer que el sector del transporte sea más seguro, accesible, sostenible e inclusivo.

Los objetivos del componente son desarrollar la red ferroviaria española (en particular, los corredores principales de la RTE-T y otras infraestructuras de la RTE-T); hacer más interoperable la red de transportes (ferrocarriles, carreteras, puertos) con el objetivo de reducir su huella de carbono; mejorar las conexiones transfronterizas con Francia y Portugal; y modernizar el sector del transporte con la introducción de tecnologías digitales avanzadas.

Este componente da repuesta a las recomendaciones específicas para España relativas al fomento de la inversión en eficiencia energética y en el uso de los recursos y al desarrollo de las infraestructuras ferroviarias para el transporte de mercancías (recomendación específica por país 3 de 2019) y a la inversión en la transición ecológica y digital y el transporte sostenible (recomendación específica por país 3 de 2020).

Se espera que ninguna medida de este componente cause un perjuicio significativo a objetivos medioambientales a efectos de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852, teniendo en cuenta la descripción de las medidas y las medidas de mitigación expuestas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia español de conformidad con la Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» (DO C 58 de 18.2.2021, p. 1).

Este Programa, dotado desde el Presupuesto de la Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, se gestiona fundamentalmente por la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria y la Dirección General de Carreteras, si bien las ejecución se lleva a cabo por las entidades o empresas públicas:

ADIF, ADIF-AV, ENAIRE, SEITTSA y SECEGSA, así como por la propia Dirección General de Carreteras, cada una de ellas en el ámbito de sus competencias y con el alcance fijado en las previsiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El Programa fomenta los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ODS3 (Salud y bienestar), ODS5 (Igualdad de género), ODS8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS10 (Reducir la desigualdad en y entre los países), ODS11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS13 (Acción por el clima) y ODS15 (Vida de ecosistemas terrestres).

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

Los objetivos perseguidos por este componente son los siguientes:

- Avanzar en el desarrollo de los corredores europeos como principales ejes vertebradores de nuestra movilidad. Hacer nuestra red nacional de transporte más interoperable de acuerdo con los estándares europeos, dotándola de mayor capacidad donde es necesario y contribuyendo a reducir su huella de carbono mediante el impulso de modos de transporte más sostenibles desde el punto de vista medioambiental, a través del empleo de fuentes de energía más limpias.
- Mejorar la logística y la intermodalidad mediante el desarrollo y/o modernización de terminales logísticas, puertos y accesos a los mismos.
- Digitalización y sostenibilidad del transporte de mercancías, mediante un programa de ayudas que ubica entre sus potenciales beneficiarios a las empresas de transporte de mercancías para impulsar su digitalización, la descarbonización del transporte y el transporte ferroviario de mercancías en particular.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

Las actuaciones de este programa son las siguientes:

(Miles de euros)

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PGE 2023
447	Inversiones en la Red de Carreteras del Estado relacionadas principalmente con la adecuación de túneles a la normativa europea (SEITTSA)	5.061,92

Esta Transferencia Corriente (Capítulo 4) se realizará a la SEITTSA para los proyectos de adecuación de túneles en la Red a su cargo, similar a las que va a realizar la Dirección General de Carreteras en el resto de la red (ver más abajo) con cargo a conceptos del Capítulo 6 de este Programa.

Los siguientes conceptos son responsabilidad de la Dirección General de Carreteras como Órgano Gestor de esta parte del Mecanismo:

(Miles de euros)		
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PGE 2023
690	Implementación Sistemas Inteligentes de Transporte en carriles BUS-VAO	14.100,56
691	Inversiones en la Red de Carreteras del Estado relacionadas principalmente con la adecuación de túneles a la normativa europea, planes de acción contra el ruido y mejora de las condiciones de seguridad de los usuarios más vulnerables como peatones y ciclistas.	237.482,22

Implementación Sistemas Inteligentes de Transporte en carriles BUS-VAO

Actuaciones de implantación de carriles de uso exclusivo de autobuses y vehículos de alta ocupación en principales vías de acceso de grandes ciudades pertenecientes a la RCE.

Mejora de la seguridad viaria y protección de fauna y usuarios vulnerables en la RCE

- Actuaciones en túneles de la RCE para adecuar su infraestructura y equipamiento a lo exigible por la normativa europea y nacional en materia de seguridad de túneles, en: salidas de emergencia, señalización, balizamiento iluminación, ventilación, instalación eléctrica, protección anti-incendios, drenaje, etc.
- Actuaciones de mejora de cerramientos y señalización para reducir la probabilidad de atropello de fauna salvaje, especialmente fauna protegida como el lince o el lobo.
- Ejecución de actuaciones que permitan mejorar las condiciones de seguridad de los usuarios más vulnerables como peatones y ciclistas (pasarelas, carriles bici).

Sostenibilidad y eficiencia energética en la RCE / Acción contra el ruido

Redacción de proyectos y ejecución de actuaciones orientados a la reducción del ruido (reducción de ruido de rodadura, mejora acústica de firmes) o de mitigación de sus efectos (pantallas acústicas, actuaciones urbanas integrales, actuaciones complejas), conforme al Plan de Acción contra el Ruido en la RCE (2ª fase). Elaboración de la siguiente fase del Plan de Acción contra el Ruido (PAR) y los Mapas Estratégicos de Ruido (MER).

Digitalización de la RCE

- Realización de un inventario exhaustivo de características geométricas de todos los elementos de la RCE, como base para la integración de la monitorización y la implementación de BIM.

- Implementación de sistemas de monitorización de elementos de la RCE (puentes, túneles, Tº y humedad de firmes, etc.) empleando Big Data e IoT (internet de las cosas).
- Adquisición y desarrollo de herramientas y equipos que permitan la digitalización en entorno BIM de las carreteras, desde la actuación administrativa a la gestión digital de proyectos, obras, conservación y explotación de la RCE.

(Miles de euros)

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PGE 2023
743	Desarrollo del Cielo Único Europeo: Inversiones directas a través de ENAIRE (gestor de navegación aérea en España) encaminadas al desarrollo del Cielo Único Europeo,	17.817,32

Esta Transferencia de Capital (Cap. 7) se realizará a ENAIRE para labores relacionadas con la modernización de los sistemas de control de tráfico aéreo y de los sistemas de Vigilancia, la transformación Digital y Sistemas de Información y con la evolución de los sistemas de comunicaciones.

En esta línea se incluirían las siguientes actuaciones:

Sostenibilidad

- Inversiones necesarias para ENAIRE relativas a su participación en actividades de “drones/U-Space”.

Digitalización

- Digitalización de la documentación aeronáutica (datos y cartografía) a disposición de los usuarios para la realización de vuelos.
- Ampliación de la cobertura Tierra/Aire y Digitalización de la voz en las comunicaciones piloto-controlador. Mejorar la cobertura a baja cota en determinadas zonas del espacio aéreo modernizando las infraestructuras terrestres de comunicaciones.
- Evolución del sistema de comunicaciones voz en los centros de control de tráfico aéreo mediante la digitalización y tecnología avanzada, proporcionando una mejora de la calidad, una mayor seguridad, disponibilidad de la información y un aumento de la capacidad de contingencia.
- Modernización tecnológica de la red de radares primarios, mejorando las prestaciones y orientando los sistemas a una completa digitalización de los mismos

utilizando todos los avances tecnológicos disponibles para aumentar la eficiencia en la explotación.

- Evolución de los sistemas de radares secundarios a la tecnología Modo S. que proporcionan información al sistema de control de Tráfico Aéreo.
- Sustitución del equipamiento Hardware de los diferentes sistemas de ENAIRE.
- Desarrollo de diferentes aplicaciones de gestión y operación para la gestión de ENAIRE.
- Modernización tecnológica de los Sistemas de Navegación primando una completa digitalización de los mismos y la implantación de soluciones de monitorización y control remoto de los Sistemas.
- Creación de Infraestructuras para la implantación de los nuevos sistemas de Control de tráfico aéreo. Esencial para garantizar la implantación de los nuevos conceptos operacionales en España. Además, se incluyen modernizaciones de las instalaciones para asegurar la resiliencia frente a fallos.
- Digitalización y automatización de la gestión de Explotación Técnica para la mejora de las herramientas de supervisión remota de los sistemas de manera integrada.

Seguridad

- Modernización del sistema de control de tráfico Aéreo para su adecuación a criterios reglamentarios, incorporando mejoras en capacidad, seguridad operacional, ciberseguridad y conceptos de digitalización todos ellos dimanados del Cielo Único Europeo.
- Actualización de la infraestructura del sistema de control de tránsito aéreo para aumentar su resiliencia y adecuación a las capacidades requeridas de operación.

(Miles de euros)		
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PGE 2023
742 (ADIF)	Actuaciones en las infraestructuras ferroviarias de la RTE-T, no incluidas en los corredores de la red básica	204.561,63
746 (ADIF-AV)		29.443,32

Actuaciones generales de modernización y adecuación de la red:

Se plantean una serie de inversiones en el conjunto de la red relacionadas con la digitalización, la mejora de la seguridad y la protección ambiental, destacando:

- Mejora de la infraestructura tecnológica para la gestión del tráfico ferroviario.

- Seguridad (ciberseguridad, instalación de detectores de caída de obstáculos, etc.).
- Protecciones acústicas / Mapas de ruido.
- Desarrollo de la tecnología satélite aplicada a la señalización ferroviaria ERTMS.

Actuaciones en líneas:

Las actuaciones contempladas buscan la mejora de los distintos subsistemas que conforman el sistema ferroviario en una serie de líneas/secciones ferroviarias de la RTE-T, no incluidas en los corredores de la red básica.

A continuación, se detalla la naturaleza de las principales actuaciones, incluyendo entre paréntesis a modo ejemplo algunas secciones concretas en las que se plantea intervenir:

- Electrificación de secciones.
- Renovación de vía.
- Mejora del subsistema control mando y señalización.
- Creación de nuevas secciones o variantes.

En el importe se incluye una partida relacionada con los gastos necesarios de ADIF para la gobernanza y gestión de todos los trabajos incluidos en esta línea, exclusivamente durante el periodo de ejecución del Plan.

(Miles de euros)

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PGE 2023
748	Actualización del anteproyecto primario del enlace fijo a través del Estrecho de Gibraltar	750,00

Esta Transferencia de Capital (Cap. 7) a SECEGSA supondrá el paso definitivo y necesario para estar en disposición de iniciar los procesos de construcción de la obra del “Enlace fijo Europa-África en el Estrecho de Gibraltar”.

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

(Miles de euros)

PERIODIFICACIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo		274.668,04	362.691,00	514.984,74	140.031,07	112.574,84	327.116,47	1.701.781,63
Otra financiación								
Total		274.668,04	362.691,00	514.984,74	140.031,07	112.574,84	327.116,47	1.701.781,63

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

Hito u Objetivo	Nombre	Indicador cualitativo (para hitos)	Indicador cuantitativo (para objetivos)			Tiempo	
			Ud.	Base	Meta	Trimestre	Año
Hito	Distintos modos de transporte de la red RTE-T (ferrocarril y carretera): adjudicación presupuestaria parcial.	Notificación oficial de la adjudicación del proyecto				Q4	2022
Objetivo	Red no principal de la RTE-T: progreso de las obras ferroviarias.		Nº (km)	0	347	Q4	2024
Objetivo	Cielo Único Europeo: proyectos adjudicado y avances en la finalización de los proyectos.		Nº	0	15	Q4	2024
Objetivo	RTE-T nueva o mejorada, otras obras.		Nº (km)	347	900	Q2	2026
Objetivo	Cielo Único Europeo: finalización del proyecto.		Nº	15	20	Q2	2026
Hito	RCE adaptada a la normativa actual.	Finalización del proyecto				Q2	2026